

# **ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS**

## **(Teleconferencia)**

**Miércoles 15 de Abril de 2020, 11:00 horas.**

**Asisten:**

Profesores: Raúl Morales, Decano; Michael Handford, Vicedecano; Antonio Galdámez, Sub-Director Escuela de Pregrado; Marco Tulio Núñez, Director de Postgrado; Rolando Pomareda, Director Departamento de Matemáticas; Alejandro Valdivia, Director Departamento de Física; Manuel Andrés Leiva, Director Departamento de Química; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Marco Méndez, Director Departamento Ciencias Ecológicas; y la Consejera de Facultad Victoria Guixé y los Consejeros de Facultad Nicolás Guiliani y Christian González.

**Invitados:**

Profesores: Paul Jara, Director de Extensión; Eduardo Menéndez, Director de Investigación; Álvaro Castañeda, Subdirector de Asuntos Estudiantiles; Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo; Verónica Poblete, Directora designada de la Escuela de Ciencias; Marcela Urzúa, Directora designada de la Escuela de Ciencias Ambientales y Biotecnología; Felipe Hinojosa y Gonzalo Gutiérrez, senadores universitarios.

Sr. Jorge Vielma, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

Sr. Víctor Sade, Presidente de Funcionarios de colaboración.

Sr. Rodrigo González, Abogado de la Facultad.

### **Tabla**

1. Nombramientos
2. Cuenta del Decano
3. Avances en Docencia
4. Varios.

**Desarrollo:** Se inicia sesión a las 11:10 horas.

#### **1. Nombramientos.**

El Decano informa acerca del concurso de dos cargos académicos llamado por el Departamento de Matemáticas y del ganador de uno de ellos para que se incorpore a comienzos de abril, en tanto que el segundo ganador esta programado para integrarse en el inicio del segundo semestre por lo que se tratará más adelante. Por consiguiente, procede a proponer al Sr. Juan Carlos Pozo Vera, cuyos antecedentes se entregaron por correo electrónico y los miembros de este Consejo informaron su decisión favorable al Vicedecano por correo electrónico. Atendiendo a que se ha cumplido con todo el proceso legal y el Sr. Pozo ha sido jerarquizado en la Categoría de Profesor Asistente por la Comisión de Evaluación de Facultad, según certificado que consta en la Vicedecanatura, solicita la ratificación del Consejo de Facultad para su nombramiento en el Departamento de Matemáticas.

### **ACUERDO Nº 97**

**Por unanimidad, se aprueba el nombramiento de Sr. Juan Carlos Pozo Vera como Profesor Asistente de la Carrera Ordinaria por 44 horas semanales en el Departamento de Matemáticas.**

Se informa por el Decano de la total tramitación del Decreto Universitario Nº 003182/2020 que crea las Escuelas de Ciencias, de Pedagogías Científicas, y de Ciencias Ambientales y Biotecnología, y suprime la Escuela de Pregrado, por lo que se debe aprobar la designación del Director de la Escuela de Pedagogías Científicas, dejando constancia que ya se aprobó con anterioridad la designación de las Directoras de las Escuelas de Ciencias, y de Ciencias Ambientales y Biotecnología.

El Decano propone al Consejo el nombramiento del Profesor Asociado Dr. Antonio Galdámez como Director de la Escuela de Pedagogías Científicas, quién deja el cargo de Subdirector de la Escuela de Pregrado.

### **ACUERDO Nº 98**

**Por unanimidad se aprueba la proposición del Profesor Antonio Galdámez como Director de la Escuela de Pedagogías Científicas.**

Debido a la renuncia de la Profesora Verónica Poblete a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), tras asumir sus nuevas funciones como Directora de la Escuela de Ciencias, el Decano propone como Director de la DAE al actual Subdirector de la misma Dirección, Profesor Asistente Dr. Alvaro Castañeda como Director de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

### **ACUERDO Nº 99**

**Por unanimidad se aprueba la proposición del Profesor Álvaro Castañeda como Director de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.**

## **2. Cuenta del Decano.**

El Decano informa sobre las siguientes materias:

- a) Se ha recibido la renuncia del profesor Víctor Manríquez a la Comisión Local de Autoevaluación y a la Comisión de Evaluación Académica, por lo que próximamente propondrá al Consejo sus reemplazantes.
- b) Se han recibido solicitudes de recontractación por 12 horas de los Profesores Hernán Ríos y Víctor Manríquez, ambos acogidos al Programa de Retiro Voluntario, las que deberán ser analizadas por el Departamento de Química.
- c) Sobre la situación de la Universidad, el Decano informa que en el Consejo Universitario se constatan situaciones muy dispares entre las facultades, con una gradual incorporación a la plataforma U-Cursos de los estudiantes y una incorporación paulatina a la modalidad de teletrabajo, pero con problemas de

conexión para operar telemáticamente. Y que se trabaja en un programa de apoyo a estudiantes sin acceso a internet, por medio de la entrega de chips. En el caso de la Facultad, se han recibido 125 de la Dirección de Pregrado, los que se han comenzado a repartir por correo, tanto a los estudiantes que residen fuera de Santiago como los del área Metropolitana. Se estudia la compra de mas chips con recursos propios.

- d) Se comunica que los trámites de titulación en la Universidad están temporalmente suspendidos en el nivel central por exigirse firmas presenciales, quedando a la espera de instrucciones.
- e) Informa que de la totalidad de casos de las ayudantías impagas pendientes del segundo semestre de 2019, sólo están pendientes un par transferencias por dificultades con el banco a ser resueltas en los próximos días y sólo restan 10 casos de ayudantes por desacuerdo entre el informe del administrativo a cargo del proceso y los pagos solicitados por dichos ayudantes respecto del número de las unidades becarias comprometidas.
- f) Informa que se ha recibido carta del Sr. Jorge Vielma, Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias, relativo a a la lentitud de la Secretaría de Estudios en responder solicitudes académicas estudiantiles y pone a disposición del Consejo un informe de la Secretaria de Estudios que le ha solicitado a su Jefatura con estadísticas de respuesta y casos pendientes enviado por correo electrónico. De ello se puede apreciar el enorme volumen de solicitudes atendidas y las dificultades de atender con la prontitud requerida, debido al inicio de tareas por tele-trabajo. Situación que se espera que alcance la normalidad en el transcurso de las próximas semanas.

### **3. Avances en Docencia.**

El Decano informa que ha estado en contacto con los Directores de Escuela para ir poniendo en marcha el primer semestre de 2020, bajo los siguientes criterios: las actividades experimentales se han sacado del programa y se han establecido como módulos que se impartirán en su oportunidad; se revisan los contenidos subidos a la red por los docentes y el contacto con los alumnos; los programas deberán ser visados por Directores de Escuela y debe haber espacio para consulta con los estudiantes; continúa la inducción científica a los alumnos de primer año enfocados en nivelación académica, pero sin inicio de clases aún hasta saber la situación de conectividad de estos alumnos; hay una Comisión en Vicerrectoría Económica trabajando en este tema.

Se abre debate sobre el tema y lo informado por el Decano.

El Profesor Méndez es de la opinión de que las clases deben pre-grabarse y quedar a disposición de los alumnos, que no se requiere inmediatez en las clases. Plantea la necesidad de reorganizar la Secretaria de Estudios y propone que se diversifiquen los correos para recibir las consultas de los estudiantes.

El Decano señala que las respuestas requieren soluciones, por lo que no se satisfacen con una simple respuesta. Insiste en mantener los criterios adoptados y no partir con los cursos porque ya hay quejas de estudiantes aduciendo discriminación al no tener todos acceso por internet.

El Profesor González pregunta cuanto durará el semestre. El Decano responde que se proyecta de 14 semanas, desde el momento que se inicie, lo que depende de que los programas de los cursos estén en la red y atendiendo también a la petición formulada en Carta del presidente del CEC propone que sea el lunes 27 de abril.

El Profesor Guiliani enfatiza que debe asegurarse el acceso a internet y equipos suficientes para los estudiantes, lo que debe ser proporcionado por la Universidad. Menciona que la ley de teletrabajo contempla que el empleador dé facilidades a trabajadores, y señala que se le hizo llegar una propuesta al Rector y al Vicerrector de Asuntos Estudiantiles para que el contrato de la Universidad con ENTEL se amplíe a las Facultades para profesores y personal de colaboración y de este modo no recargar un gasto familiar.

El Decano informa que desde el decanato se está levantando un catastro de necesidades del personal académico y de colaboración. El Profesor Leiva consulta como se canalizará la información estudiantil. La Profesora Urzúa señala que a través de los coordinadores de carrera y para los estudiantes la instrucción es que se canalice a través de la DAE, la que ya tiene casi toda la información requerida. El señor Vielma señala que el CEC también hizo catastro y hay 80 estudiantes sin conexión o soporte. El Profesor Castañeda informa que se hizo una encuesta sobre el particular y se focalizarán las ayudas en quienes no tienen acceso ni equipos.

El Profesor Menéndez pregunta por una campaña solidaria que circulan entre los académicos. El Decano informa que se trata de una campaña privada y voluntaria de académicos de distintas facultades que buscan apoyar al estudiantado.

El Profesor Menéndez consulta sobre qué hacer con cursos paralelos y si se puede avanzar en algunos cursos en la medida de lo posible. El Decano señala que los Directores de Escuela deben resolver con sus respectivos Consejos de Escuela dicha materia, pero que aún no se ha resuelto el inicio del semestre.

El Profesor Núñez informa que se está efectuando una encuesta de conectividad en el postgrado con la DPPT y hay 8 alumnos sin conexión. Señala que postergar el inicio del semestre a 27 de abril no asegura la conexión de todos, por lo que sugiere que exista flexibilidad.

El señor Vielma reconoce las medidas y los avances que ha hecho la Escuela de Pregrado y señala que hay apoyo entre los estudiantes para el plan docente propuesto. Al mismo tiempo, enfatiza que existe incertidumbre, que fue lo que se expresó en la carta del CEC

con la sola intención de hacer un llamado de atención por la angustia que existe. Insiste en la importancia de responder las solicitudes oportunamente, pues las demoras no ayudan al clima de tranquilidad y que se amplíen los sistemas de consultas con mas secretarias. Propone que se contrate un grupo de estudiantes con recursos de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles. Por último, pregunta por la disposición de la Facultad de comprar tablets adicionales.

El Decano señala que la disponibilidad está y se están haciendo consultas para evitar la dificultad que puede significar la ley de compras ante la urgencia de esta demanda y acota sobre la urgencia de tener el catastro final de requerimientos. Por otra parte agrega que, con el fin de ayudar a disminuir la incertidumbre y angustia estudiantil, se ha resuelto desde el ámbito administrativo de la Facultad que todas las Resoluciones de Eliminación por motivos académicos quedarán suspendidas por este semestre.

A su vez agrega que, al entrar a funcionar ahora las tres nuevas Escuelas de pregrado, las respuestas deberían agilizarse y mejorar la atención a los estudiantes, al éstos encontrar una mayor focalización de la atención estudiantil por carreras. También recalca que existirán tres nuevos Consejos de Escuela y, por ende, un mayor espacio de representación de los estudiantes al triplicarse su representación.

El Profesor Valdivia señala que no se podrá partir en el nivel óptimo y que debe tenerse presente que el teletrabajo docente significa subir material pesado y que pueda colapsar el sistema de la Facultad; que una cápsula es medio Giga y multiplicado por todos los cursos es muy pesado. Que debe tenerse presente que no está resuelto en el mundo el tema del funcionamiento en cuarentena, por lo que debe primar la tolerancia y la flexibilidad.

El Decano propone que el semestre docente se inicie el lunes 27 de abril y el señor Vielma acota conveniente darnos la semana del 20 de abril para resolver los casos en consulta.

El Profesor Galdámez comparte la experiencia que ha existido en inducción de los nuevos alumnos, con alta asistencia. Propone que también se incluya en el acuerdo la fecha de término de semestre y se incluya una semana de receso. También señala que en las pedagogías hay que tener un mayor grado de flexibilidad para concordar el calendario con la Facultad de Filosofía y Humanidades.

El Profesor Pomareda se muestra de acuerdo y solicita que se instruya la mantención de los periodos de controles y los horarios de éstos.

#### **ACUERDO Nº 100**

**Por unanimidad se acuerda el inicio del primer semestre docente de 2020 el lunes 27 de abril de 2020, con una duración de 14 semanas, incluyendo una semana de receso correspondiente a vacaciones de invierno.**

El profesor Hinojosa pone énfasis en la flexibilidad con que debe aplicarse este plan y en la comunicación. Sugiere para ello un funcionamiento mas frecuente del Consejo de Facultad

y un Plan de Comunicaciones que dé relevancia al quehacer de nuestra Facultad y sus académicos en el debate público.

El Decano señala que el funcionamiento de la Facultad se ha mantenido intensamente con reuniones de diversos grupos directivos, priorizando el trabajo en grupos pequeños debido a las dificultades de conexión y que espera que se vaya normalizando las instancias de comunicación interna.

El Profesor Méndez solicita que no se deje de lado el Postgrado. El Decano señala que junto al Director de Postgrado informarán de nuevas decisiones adoptadas en materia de becas, pues se mantendrán las becas PEEI para el 2º año y se crearán 7 nuevas becas de inicio en este año 2020.

El Profesor Méndez señala que se deben resolver los casos de quienes quedaron fuera de bases por razones que no les son imputables.

El Profesor Núñez aclara que existen nuevas bases que no castigan a quienes no postularon a CONICYT y que la opinión de la Comisión tendrá una ponderación mayor en la adjudicación.

El Profesor Méndez pregunta por las becas financiadas con recursos de los Departamentos el año 2019. El Profesor Núñez aclara que en 2019 se asignaron becas PEEI, de las cuales este año 4 estudiantes ganaron becas en Conicyt, por lo que quedaron vacantes, las que ahora se re-asignarán a estudiantes de 2º año sin becas. La Profesora Guixé pregunta si estas becas incluyen las becas Ghilardi y se le aclara que no. El Profesor Méndez señala que si el financiamiento de estas becas es el PEEI no tiene relación con el déficit de los Departamentos, que es operacional.

#### **ACUERDO Nº 101**

**Por unanimidad se acuerda la mantención de las becas de postgrado y el otorgamiento de 7 nuevas becas de postgrado con inicio en el año docente 2020.**

#### **4. Varios.**

El Profesor Méndez plantea el problema de la asistencia a los laboratorios, pues los seguros contratados no cubren la situación del COVID 19.

El Decano precisa que en la actual situación de emergencia sólo están autorizadas las labores de mantención esencial de los Bioterios, no estando permitidos los ingresos a laboratorios de los becarios para tareas de experimentación ni a los tesisistas.

Se levanta la sesión a las 13:05 hrs.



Dr. Michael Handford  
Vicedecano y Ministro de Fé